

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 22 de diciembre de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°7936/VISTOS:

- 1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
- 2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
- 3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
- 4. El Acuerdo N° 489/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 22/12/2014, Acta N° 56/2014;
- 5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°489/14, Acta N°56/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 22/12/2014, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Sub asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	8.581.213
21				GASTOS EN PERSONAL	2.081.213
	01			PERSONAL DE PLANTA	2.081.213
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.500.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.500.000
		090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	6.500.000
			002	APORTE OTROS AÑOS	6.500.000
				AUMENTA GASTOS	8.581.213
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.581.213
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.581.213
		090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	8.581.213
			001	APORTE AÑO VIGENTE	8.581.213

Ajuste de gastos para dar respaldo presupuestario al siguiente detalle:

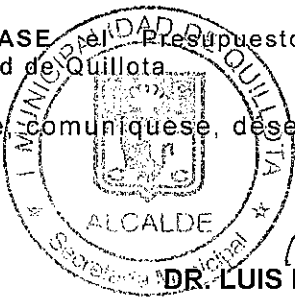
- 24.03.090.001 (9) Aporte al fondo Común Municipal.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

- DISTRIBUCION:
- 1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 - 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 - 3. Secretaría Municipal.
 - 4. Control Interno.
 - 5. Dirección de Administración y Finanzas
 - 6. Unidad de Presupuesto
 - 7. Acuerdo N° 489/14 Acta 56/2014
- LMG/HCM/DMB/bof